

Sub comisión Turismo

Se definen los siguientes roles

Presidenta: Mariana Giachino- ASEET Patagonia

Secretaria: Paulina Steffen Aninat- Sernatur Región de los Ríos

- 1 Lectura acta anterior.-
- 2 La Dirección de Turismo de Comuna de Lago Ranco, a través de Esteban Garrido presenta el trabajo realizado durante este último año, generando un Comité de Trabajo, integrado por un equipo de trabajo que cuenten con el ánimo de concretar los objetivos planteados.
Se creó una página web www.argchiturismo.com destinada para difundir las acciones que se están realizando.
Se incorporó una herramienta, red social workplace, que permite mantener reuniones y comunicación permanente de las acciones planificadas.

Temario:

Punto 1. Estado de avance.

Neuquén informa avances en relación a los compromisos acordados en el Comité anterior respecto de la capacitación realizada a funcionarios de pasos fronterizos (migraciones y senasa); instalación de siete mapas ruterios murales y afiches con recomendaciones e información de interés en pasos fronterizos de la provincia, próxima instalación de televisores en tres pasos fronterizos; y fortalecimiento de circuitos turísticos binacionales y acciones de promoción llevadas a cabo en Chile.

Asimismo, la región de la Araucanía expone lineamientos de sus avances. Y propone realizar Rondas de negocios en Neuquén. Participación FIT. Capacitación a agentes de pasos fronterizos a realizar antes de fin de año. Un tótem para Mamuil Malal. TV y folletería.



Implementación página WEB binacional. Se propone subir la información en el workplace y difundir a través de www.argchiturismo.com. La Universidad Austral tiene el NIC registrado y hosting con validez por dos años.

Las provincias y municipios tienen calendarios de eventos en su sitio web, por ello deberían articular con www.argchiturismo.com.

Los referentes para proporcionar la información y los links a los administradores de la página www.argchiturismo.com serán: por Neuquén Carolina Molins de Mintur NQN, por Río Negro, Mariana Giachino ASEET.

Deberá gestionarse la incorporación de información de PNA. Deberán definirse los contactos de ambos países para subir información sobre las condiciones de operación de actividades turísticas en las Áreas Protegidas.

Punto 2. Seminario de comercialización turística SMA

Si bien el seminario estaba programado para el mes de noviembre 2019, por dificultades de comunicación no se pudo concretar a la fecha. Se acordó entre el Municipio de San Martín de los Andes, Sernatur Región de los Ríos, La Araucanía y Los Lagos, realizarlo en el primer semestre 2020, quedando en contacto las autoridades y los Convention Bureau para definir en los próximos meses una fecha específica acorde a la agenda de todos.

Punto 3. Promoción recíproca Bio Bio – NQN.

Se informó desde el Ministerio de Turismo de Neuquén distintas acciones de promoción recíproca realizadas en distintas ciudades de Chile junto a los destinos neuquinos, asimismo se recibió y acompañó a la región del Bio Bio en acciones promocionales en Neuquén.

Punto 4. Circuitos Binacionales.

Afeet Villa La Angostura informa sobre los avances del proyecto Turismo Religioso: Ruta de los jesuitas. Se realizará el 27 de septiembre el inicio del Camino de los Jesuitas Quinchau- Achao- Archipiélago de Chiloe (1670/1717), Villa La Angostura, Neuquén.

Desde el Ministerio de Turismo de Neuquén se informa los avances en relación al desarrollo de la Ruta binacional de la fe y de la guía binacional en conjunto con la Región de Bio Bio.

Se manifiestan problemáticas de transporte para operar los circuitos turísticos binacionales (ej: Puerto Varas Bariloche por paso Cardenal Samoré).

En Samoré: no se puede cruzar sin volver con el mismo nro de pax en ningún sentido (argentinos y chilenos). El personal de Aduana realiza diferentes interpretaciones al momento de realizar el trámite impidiendo un tránsito fluido y complicando el viaje que realizan los pasajeros. Lo mismo ocurre para autos rentados en un país, que no pueden pasar.

Se propone clarificar la legislación para que la misma esté disponible y a la vista en cada Complejo Fronterizo.

Se solicita la presencia de representantes de la subcomisión de transporte para presentar esta problemática, también se propone que sea tratado en la subcomisión de temas aduaneros.

- Transporte de turistas en circuitos binacionales
- Costos de habilitación
- Trámites de Aduanas
- Tipos de vehículos autorizados (por ej. SUV)

Se destaca que Las Cámaras donde están incluidas las empresas de transporte participen activamente en el tratamiento y seguimiento de esta cuestión.

El Secretario de Turismo de San Martín de los Andes propone dejar asentado un proyecto presentado por una empresa local para operar la ruta SMA Pirehueico, a través de un servicio público regular. Asimismo presenta una nota enviada a las autoridades de la empresa que opera la barcaza Pirihueico para ampliar los horarios de servicios. Se adjuntan respectivas notas.

El transporte en vehículos menores no está en los tratados internacionales.

Dificultad de organizar productos por las limitaciones del transporte especialmente en acontecimientos programados deportivos, culturales, etc. actividades de baja temporada, etc.

SOLICITUD. Publicar la información, dar difusión, dar a conocer las normas. Poder utilizar otros vehículos menores para cruzar con pocos pax.

Se hacen presentes a pedido de la subcomisión el Subsecretario de Transporte de Río Negro, el Responsable de transporte de Región de los Lagos de Chile y el Director de transporte de la provincia de Neuquén.

Exponen los avances sobre el sistema CLAP para Prestadores habilitados en el corredor de los lagos. A través del cual se descarga el formulario para informar el viaje que realizan las empresas habilitadas. Esto agiliza los viajes desde Argentina hacia Chile. Escuchada la problemática se comprometieron a exponer la misma ante las Secretarías de Transporte de cada País.

Ya se ha planteado ante la Secretaría de Transporte la necesidad de contar con un protocolo para la tramitación de los permisos de transporte.

Fuerte convencimiento de todos en que debe solucionarse este problema. Es importante reforzar el concepto de marca Patagonia más allá de los límites geográficos, especialmente para la actividad turística y sobre todo para el mercado internacional.

Tema 5. Agenda de eventos binacionales. Se acuerda que los referentes de las Provincias y las Regiones compartan sus agendas de eventos en el grupo de whatsapp, workplace y en la web argchiturismo.com

Tema 7. Agenda pactada de turismo Binacional.

Se acepta y adjunta el acta suscrita en ocasión del Encuentro Binacional de Turismo realizado entre el 13 y 15 de junio en Lago Ranco, Futrono. Se invitará a participar a las actividades de esta agenda.

Tema 8. Proyectos de infraestructura turística.

Desde la región de la Araucanía proponen la utilización de los Complejos Aduaneros para realización de reuniones binacionales. Se cuenta con espacio adecuado

Se manifiesta la necesidad de contar con servicio de WIFI en las rutas y pasos fronterizos.

Importancia de la pavimentación del tramo restante a Mamuil Malal (14 Km) y El Manso El León.

Destacar el proyecto de Aduanas Integradas en los pasos fronterizos.

Asfalto de tramo en Chile a Paso Icalma (25 Km).

Tema 9. Promoción de inversiones privadas para el desarrollo turístico

El ministerio de economía de Chile habilitó la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables en cada región como facilitadores para la implantación de proyectos de inversión, información, asesoramiento y facilitación.

Tema 10. Feria de Turismo NQN 2019

El Ministerio de Turismo de Neuquén reitera la invitación a participar.

Tema 11. FIT Patagonia 2019

Se recuerda la realización de este evento.

Tema 12. Ruta Binacional de la Fe

Se está trabajando especialmente en Junín de los Andes con Municipios Chilenos.

Tema 13. Solicitud de Reapertura del Paso Pucon Mahuida y fortalecer y lograr la apertura del Paso Minas Ñuble.

Con respecto al paso Minas Ñuble el Municipio de las Ovejas realiza una Presentación de las características, necesidad y potencialidad de fortalecer dicho paso y expone los avances en obras y gestiones desde el Comité Pasado.

Propone la realización del próximo encuentro binacional en la ciudad de Chillán.

Nuevos temas tratados en la subcomisión:

Tema 14. Turismo de salud.

Se presenta información sobre el segmento de turismo de salud. Gastos, estadías, características y potencialidad del segmento.

Se propone la realización de un evento (congreso) para difusión de esta propuesta durante el año 2020.

Se propone sumar a la propuesta el turismo de bienestar.

Tema 15: Comunidad B.

Incluirlos como participantes activos en el Comité, para apoyar en el turismo sustentable.

Tema 16: San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Villa La Angostura y El Bolsón: proponen avanzar en el convenio de hermandad con ciudades chilenas de Patagonia Norte.

Tema 17: Un representante de la Legislatura de Río Negro expone sobre la búsqueda y construcción de la unidad de comunidades mapuches de Argentina y Chile en turismo.

Se propone la realización de un Encuentro Binacional para la puesta en común sobre la oferta de actividades de turismo desarrolladas por las comunidades mapuches en ambos países. Elevar solicitud a las instituciones nacionales responsables de esta temática.



Por la República Argentina

MARIANA GIACHINO

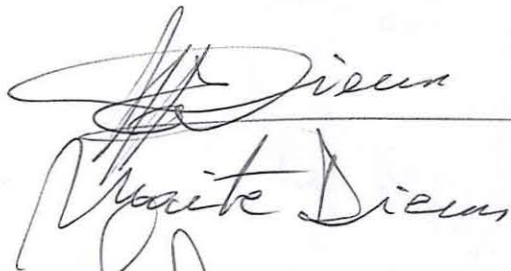
ASEET PATAGONIA



Por la República de Chile

PAULINA STEFFEN ANINAT

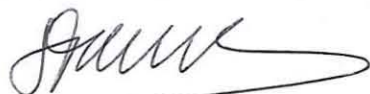
Sernatur de Los Ríos



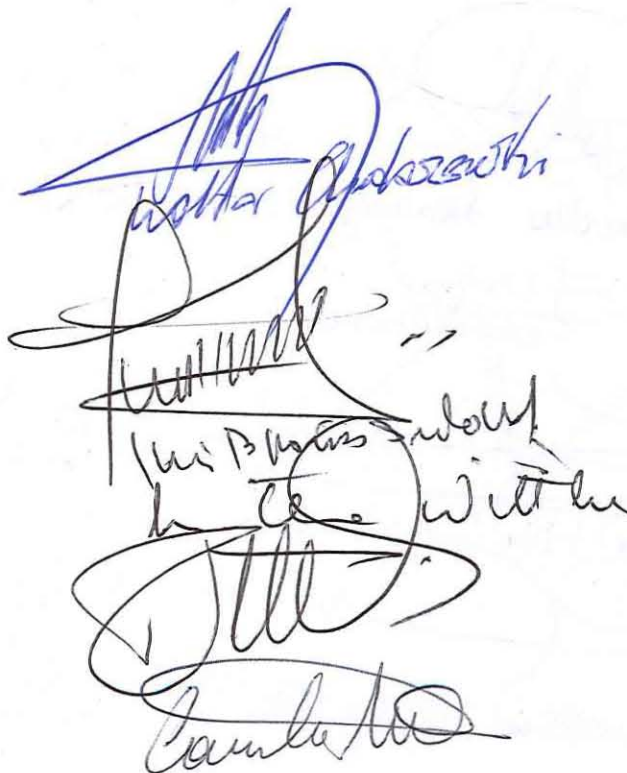
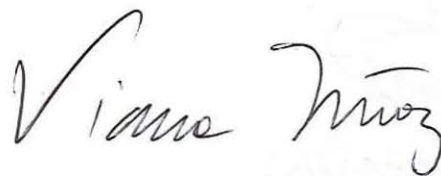
Dante Diez



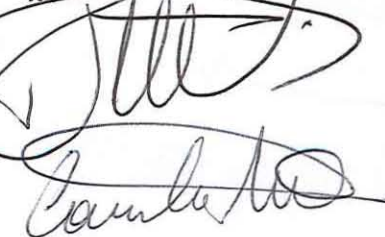
Brenda Marisa



Ma. Carolina Molins



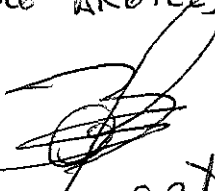
Victor Andreschi



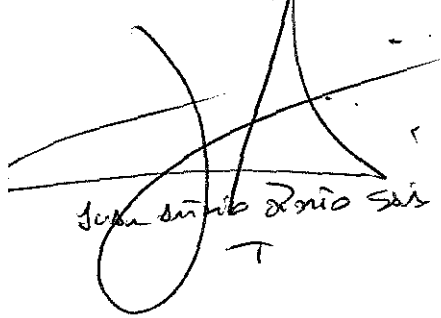
Archele



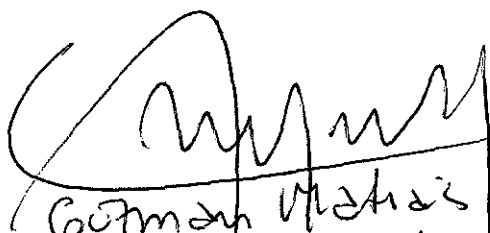
PABLO ARGILES


Juan Ortiz B.


Marco Roberto Bahamondes


Juan Antonio Dono Sais

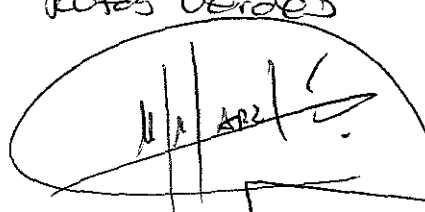

Cesar Gonzalez
SERENATOR Araucania

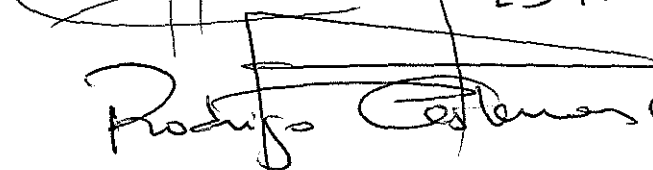

German Matias
Municipalidad de Los Rios
Paso Minas - Nuble

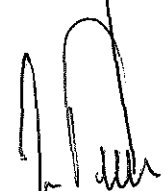
AMIGO R. VILLALBA
FEDERACION ENHABOS
GRUPASALAS KIO NGGLO

Ande Vargas P.

Comuna Turismo Lago Blanco
Rutas verdes


Manuel Arzola
LS travel.


Rodrigo Estenar

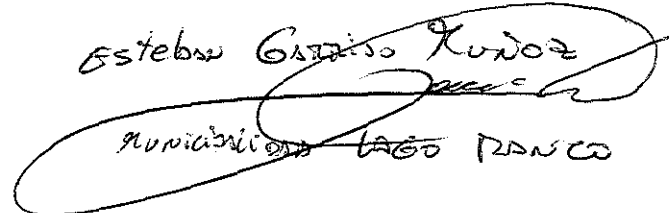

Fernando Lopez

Juliana Ortega
concejal Bolson
25.733.140


Cristobal
Asesor de
Comarcas de
los Andes


ROXANA
Sandoval
Cuenca del Lago Ranco

Esteban Garrido Rueda


Municipalidad Lago Ranco

San Martín de los Andes, 28 de agosto de 2019

A la empresa

Huilo Huilo Desarrollo Turístico S.p.A.

Atte. Cdr. Alejandro Dussallant

S. / D.

Las diferentes instituciones que integran el ENSATUR (Ente Sanmartinense de Turismo) tienen el agrado de dirigirse a Ud. Con motivo de manifestar el deseo de poder contar con un horario más amplio en lo que respecta a las frecuencias de viajes que mantiene la barcaza que actualmente navega al lago Pihuelico. En este sentido, la propuesta sería que se comience con un viaje temprano por la mañana y otra frecuencia a la última hora de la tarde permitiendo, en lo posible, una franja horaria de unas 6 hrs aproximadamente.

Entendemos el beneficio que esta acción puede traer hacia ambos destinos, puesto que de implementarse una franja horaria amplia se permitiría que turistas de uno y otro país pudieran pasar unas cuantas horas, tanto del lado chileno como argentino, fomentarlo y desarrollando de esta forma el turismo diario en esta región, favoreciendo la economía local de cada destino, para poder realizar compras, pasear etc.

Dr. Alejandro Dussallant
Cdr. Alejandro Dussallant
Cdr. Alejandro Dussallant
Cdr. Alejandro Dussallant

DHCSMA

Dr. Alejandro Dussallant
Cdr. Alejandro Dussallant
Cdr. Alejandro Dussallant
Cdr. Alejandro Dussallant

Dr. Alejandro Dussallant
Cdr. Alejandro Dussallant
Cdr. Alejandro Dussallant
Cdr. Alejandro Dussallant

PROYECTO

TRANSPORTE PUBLICO DE
PASAJEROS

CORREDOR TURÍSTICO

SAN MARTÍN DE LOS ANDES
Pto. PIRIHUEICO

ARGENTINA – CHILE



LA ARAUCANA VIAJES SRL – Empresa 11986
SAN MARTÍN DE LOS ANDES

2019

PROYECTO LINEA ARGENTINA - CHILE

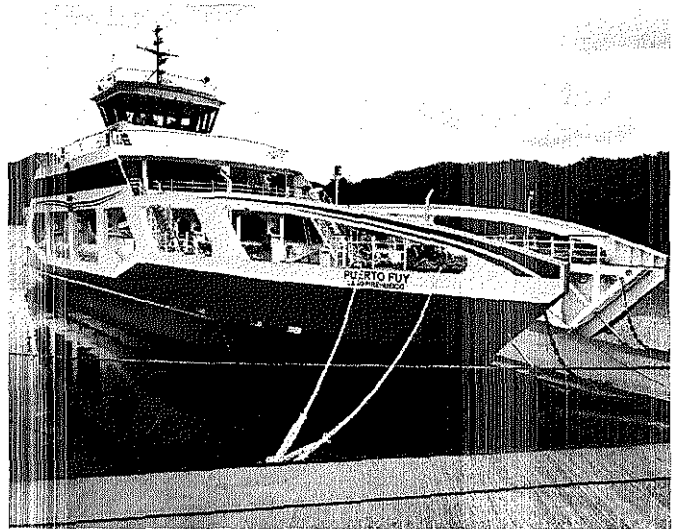
EL PROYECTO

La esencia de este proyecto es la **diagramación e incorporación de un servicio de transporte de pasajeros de carácter público entre San Martín de los Andes y Pto. Pirihueico**, a través de la ruta Provincial N° 48 hasta el paso internacional Hua Hum y continuando a través de la ruta 203 (Chile), hasta el Pto. Pirihueico.

El servicio partiría de San Martín de los Andes hasta el paso Internacional Hua Hum, distante a 48 km. y luego de hacer los trámites correspondientes continuaría hasta Pto. Pirihueico, distante a otros 13 km. más, circulando siempre sobre camino de ripio consolidado, para luego regresar por las mismas rutas.

Características Socio Geográficas:

El paso fronterizo Hua Hum, es un paso internacional que se encuentra a tan solo 685 metros de altitud, de modo que es uno de los pasos fronterizos más bajos entre los dos países, tornándose transitable durante todo el año y conectando las ciudades de San Martín de los Andes y Panguipulli. Tiene la particularidad de ser un corredor lacustre-terrestre, completando su recorrido terrestre con la navegación del lago Pirihueico.



Localizado entre Innumerables bellezas paisajísticas, este paso está enmarcado por la Reserva Biológica de Huilo Huilo en Chile y el Parque Nacional Lanin en Argentina. La conservación de sus características naturales a través de estas dos zonas protegidas, convierten a este corredor en un santuario natural de una belleza paisajística sin igual.

El gran potencial turístico de esta región se afianza en las características geográficas naturales del paisaje y en el desarrollo

en la infraestructura de las ciudades que funcionan como portales de ingreso a este corredor (Panguipulli y San Martín de los Andes)



Este paso es conocido internacionalmente y es un paso natural por sus características geográficas, pero se encuentra aún muy poco desarrollado, debido a la falta de conectividad. En Chile se han realizado importantes inversiones, la incorporación de dos transbordadores para la navegación del Lago Pihuieco y el asfalto hasta el embarcadero de Pto. Fuy.

DESCRIPCION DEL SERVICIO:

Los viajes serían realizados en **unidades habilitadas para la prestación de servicio público**, por las autoridades competentes. Las frecuencias serían 2 (dos) diarias, durante la temporada estival y 3 (tres) semanales en el periodo Marzo – Diciembre. Es nuestra intención tener la posibilidad de ampliar las frecuencias en caso de que la demanda lo requiera.

Proyectamos un servicio directo que convine con los horarios del transbordador, tanto para que nuestros pasajeros crucen como peatones en el mismo y luego continúen sus recorridos a través de la empresa chilena que opera entre el Pto. Fuy y Panguipulli, como para recibir y trasladar a nuestra ciudad a los pasajeros que lleguen desde Chile.

BENEFICIOS

- El emprendimiento, proporcionara estructura a los anhelados circuitos turísticos integrados a través del paso Hua - Hum.
- Se trata de la incorporación de una nueva vía de comunicación entre ambas naciones, mejorando la calidad de vida de los residentes.
- Enriquece la oferta turística de ambas regiones, ampliando las opciones de conectividad por medio de un servicio de calidad, ágil y confortable.

SITUACIÓN ACTUAL DEL CIRCUITO

En la actualidad no existe conectividad a través de un servicio público, entre ambos países por este paso Internacional.

El recorrido está cubierto desde Panguipulli hasta Pto. Fuy del lado de Chile y desde San Martín de los Andes hasta el Lago Nonthue del lado Argentino, pero no hay cobertura en el tramo Hua- Hum a Pto. Pirihueico, bloqueándose así la conectividad del circuito. Eventualmente los turistas recurren a vehículos particulares para cubrir este recorrido, servicio que se presta de manera totalmente irregular



ANTECEDENTES Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

San Martín de los Andes se ha ido consolidado como destino turístico desde la creación del Parque Nacional Lanin, allá por 1937. La región de los Lagos ha potenciado sus recursos turísticos con la creación y el desarrollo de la reserva Huilo Huilo y el fortalecimiento de su red de comunicación con la concreción del asfalto y la implementación de dos transbordadores operando en el Lago Pirihiueco.

La proximidad de ambas regiones debería ser un elemento distintivo generando un circuito binacional virtuoso, lleno de atractivos y singularidades, con una amplia oferta de servicios turísticos, circuitos naturales y una amplia opción de actividades.

No se trata de un proyecto concebido sobre un anhelo, existe una demanda concreta y creciente que necesita soluciones dinámicas y a la altura de las excelentes relaciones que existen entre ambos países. Es sabido que distintas Comisiones Binacionales han trabajado por la integración de estas áreas desde hace ya dos décadas, que han fortalecido los lazos entre ambas naciones y allanados los caminos para beneficios de ambos pueblos. Este proyecto solo apunta a mejorar las comunicaciones entre estas ciudades brindando un servicio dinámico, ágil y confortable en el transporte de pasajeros.

Adjuntamos al presente copia del Acta N° 1 de la Mesa Binacional Hua – Hum, recientemente reunida, ratificando lo aquí expuesto y acordando realizar distintas gestiones para avanzar en el desarrollo integral de la región para beneficio de ambas ciudades.

ANTECEDENTES EMPRESARIALES

La empresa cuenta desde el año 2008, con Habilitación para Turismo Nacional, e Internacional, con legajo N° 11986, prestando servicios en forma regular e ininterrumpida.

Además posee Habilitación de la Dirección Provincial de Transporte bajo la modalidad de Servicio Público de Pasajeros, realizando desde el año 1999, el servicio público entre las ciudades de San Martín de los Andes y Villa Traful y entre Villa Traful y Villa La Angostura.

Ambas Delegaciones analizaron el estado de avance de los temas tratados en la XXXVI reunión de este Comité, especialmente la capacitación a funcionarios de los pasos fronterizos, la instalación de mapas rúteros y de televisores en tres pasos, el sistema C.L.A.P. (Corredor Lagos Andinos Patagónicos) argentino que facilita y simplifica el otorgamiento de la autorización de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte para operar circuitos turísticos binacionales, el avance en el fortalecimiento de circuitos turísticos binacionales, y diversas acciones de promoción turística. Se resaltaron las dificultades en el desarrollo de circuitos turísticos binacionales como no poder volver a cruzar por Cardenal Samoré sin el mismo número de pasajeros, la necesidad de contar con representantes de transporte para plantear lo relativo a costos de habilitación, trámites aduaneros y tipo de vehículos autorizados y la necesidad de coordinación de viajes terrestres con partidas y llegadas de barcas.

Asimismo convinieron:

- a- Realizar una ronda de negocios en Neuquén y participar en las FIT
- b- Implementar una página web binacional que se difundirá a través de www.argchiturismo.com
- c- Organizar en el primer semestre de 2020 un seminario de comunicación turística en la macrorregión
- d- Llevar a cabo acciones de promoción recíproca entre Neuquén y la Región del Bio Bio
- e- Implementar circuitos turísticos binacionales, como el turismo religioso través de la Ruta de los Jesuitas, o el Camino de los Jesuitas que vincularía Quinchau-Achao, el Archipiélago9 de Chiloé, Villa La Angostura y Neuquén y la Ruta Binacional de la Fe que vincula Junín de los Andes con municipios chilenos.
- f- Realizar en los complejos fronterizos reuniones binacionales en materia de turismo
- g- Solicitar se brinde en los pasos fronterizos y rutas el servicio de wifi.
- h- La necesidad de contar con pavimento en los caminos de acceso a los pasos fronterizos Mamuil Malal, El Manso, El León e Icalma.
- i- La participación de las Regiones chilenas de este Comité en la Feria de Turismo Neuquén 2019, así como la participación argentina en la FIT Patagonia 2019
- j- Solicitar la reapertura del Paso Pucón Mahuida y fortalecer la apertura del Paso Minas Ñuble
- k- Analizar la implementación de turismo de salud y turismo de bienestar, y realizar para ello un congreso durante el año 2020
- l- Avanzar en un Convenio de Hermanamiento entre San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Villa La Angostura y El Bolsón con ciudades chilenas de la Patagonia Norte.
- m- Realizar un encuentro binacional para analizar la posibilidad de ofrecer actividades de turismo desarrolladas por las comunidades mapuches en ambos países.

AGENDA PACTADA DE TURISMO BINACIONAL – CUENCA DEL LAGO RANCO 2019 - 2022

Considerando:

- La necesidad de continuar impulsando acciones orientadas a potenciar la actividad turística en la Macrozona Sur-Austral de la Patagonia Chileno-Argentina.
- Los acuerdos, lineamientos y compromisos establecidos a partir de las mesas de trabajo en el marco de los encuentros binacionales desarrollados a través de los años.
- La voluntad política presente en ambos territorios turísticos a favor de superar brechas históricas que frenen u obstaculizan el desarrollo integral y equitativo de las comunidades que los habitan a través del turismo como eje dinamizador de las economías locales.
- La urgente necesidad de generar un instrumento de planificación y gestión orientado a consolidar el territorio Norpatagónico como destino turístico de clase mundial.
- La urgencia de disponer de mecanismos objetivos de monitoreo y control para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de estos encuentros binacionales.
- La necesidad de institucionalizar los esfuerzos para el desarrollo sustentable del turismo entre ambos países.

En consecuencia, se acuerda enfocar el trabajo para el periodo 2019-2022 en los siguientes ejes prioritarios:

Eje Desarrollo Sustentable:

- Elaborar un Programa Binacional conjunto de planificación territorial y sostenibilidad del desarrollo, especialmente considerando la adaptación y mitigación al cambio climático en la actividad turística.
- Mandatar a las Universidades de la Patagonia Chileno-Argentina para ejecutar un trabajo coordinado en investigación, transferencia de capacidades y vinculación con el medio en desarrollo turístico sustentable, con énfasis en: gestión y manejo de los recursos hídricos, biodiversidad, gestión de negocios integrados, fortalecimiento de un relato turístico compartido.

Eje Fortalecimiento del Capital Humano y Social:

- Modernizar las normas que regulan el tránsito transfronterizo y fortalecer la formación y capacitación del personal que presta servicio en la frontera con el objetivo de proporcionar al visitante una experiencia turística de calidad.
- Desarrollar un programa que fortalezca los vínculos entre las organizaciones empresariales de ambos países con énfasis en: La realización de jornadas de intercambio de experiencias, comercialización turística integrada y la realización de Workshops, formar una red de cooperación entre las rutas y/o redes turísticas existentes (Ruta 40; Ruta Escénica Lagos y Volcanes; Patagonia 360).

Eje Comunicación:

- Creación de una plataforma virtual para compartir conocimientos, documentos técnicos y agendas de actividades. Para ello, las áreas de Turismo de la Universidad Austral de Chile y la Universidad Nacional del Comahue serán las instancias convocadas a liderar este mandato.

Eje Gobernanza:

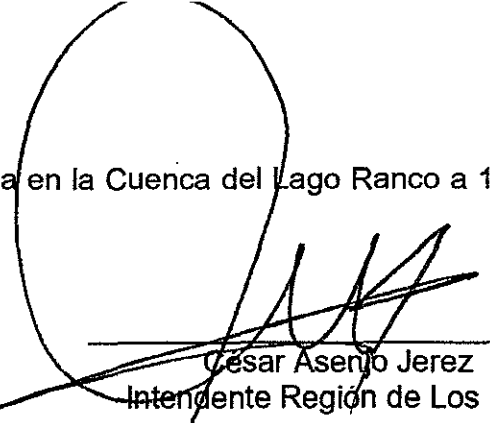
- Conformar una Gobernanza Técnica que asuma la responsabilidad de diseñar una hoja de ruta que implemente los acuerdos de esta **Agenda Pactada**, y que establezca un sistema eficiente de monitoreo y control del cumplimiento de los acuerdos sostenidos. Transitoriamente esta Gobernanza Técnica estará conformada por:
 - ✓ Representantes de FIASEET de ambas naciones.
 - ✓ SERNATUR Los Lagos – Los Ríos.
 - ✓ Un representante público y otro Privado de los Municipios de San Martín de Los Andes – Bariloche – El Bolsón – Villa la Angostura.
 - ✓ Un representante del mundo académico de cada país
 - ✓ Un Representante del Gobierno Regional de Los Lagos y de Los Ríos respectivamente.

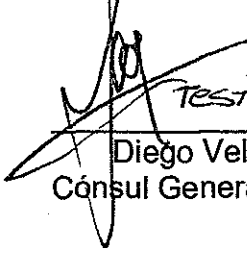
Por su carácter binacional, se invitará a participar en el proceso al Consulado General de Chile en Bariloche y al Consulado de Argentina en Puerto Montt.

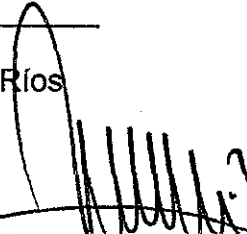
El documento precedente da cuenta de los resultados del diálogo de los participantes de las conferencias y talleres ejecutados en el marco de este Encuentro Binacional, respaldan lo anterior los siguientes documentos:

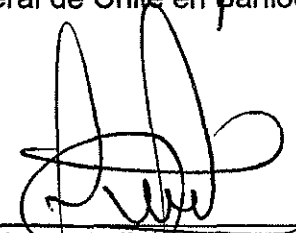
- ✓ Sistematización de exposiciones y debates
- ✓ Resumen de Taller Participativo
- ✓ Listas de Asistencia
- ✓ Otros acuerdos interinstitucionales, así como cartas de intenciones que se han formalizado en el marco de este Encuentro.

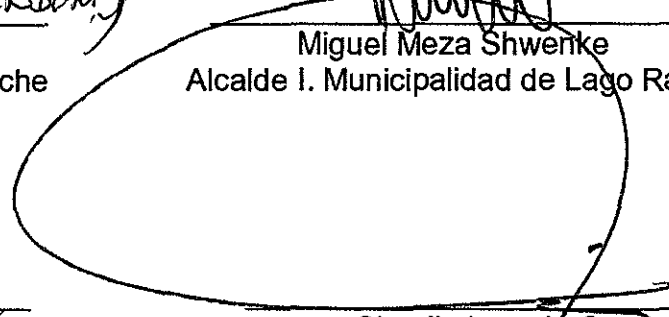
Todo lo cual se firma en la Cuenca del Lago Ranco a 15 días del mes de Junio de 2019
en presencia de:

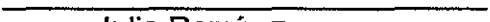

César Asenjo Jerez
Intendente Región de Los Ríos

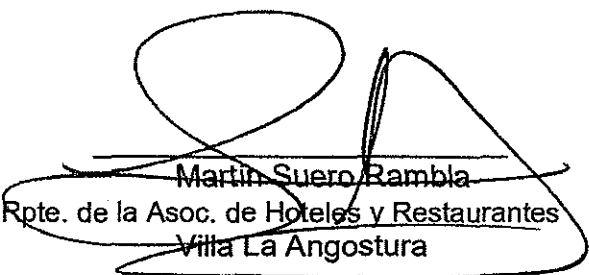

TESTIGO "Ad Referendum"
Diego Velasco von Pilgrimm
Cónsul General de Chile en Bariloche


Miguel Meza Shwenke
Alcalde I. Municipalidad de Lago Ranco


Aldo Pinuer Solís
Alcalde I. Municipalidad de La Unión

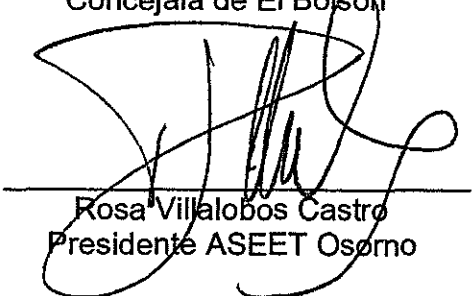

Claudio Lavado Castro
Alcalde I. Municipalidad de Futrono

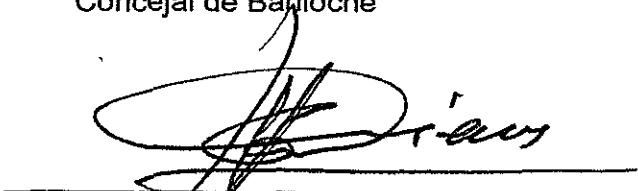

Julio Ramírez
Secretario de Turismo de Sierra Colorada

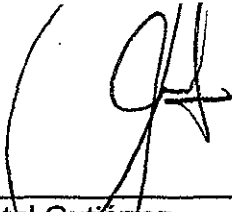

Martín Suero Rambla
Rpte. de la Asoc. de Hoteles y Restaurantes
Villa La Angostura


Juliana Ortega
Concejala de El Bolsón

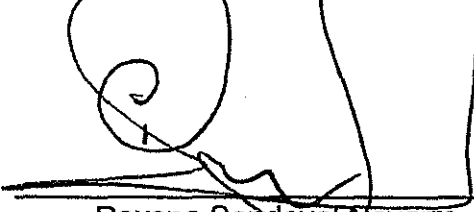

Daniel González
Concejal de Bariloche


Rosa Villalobos Castro
Presidente ASEET Osorno

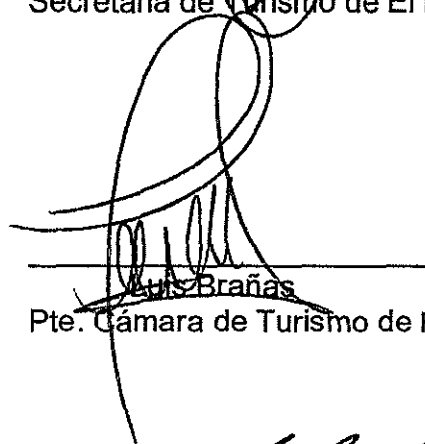

Maite Diem
Presidenta AFEET Villa La Angostura



Cristal Gutiérrez
Secretaria de Turismo de El Bolsón



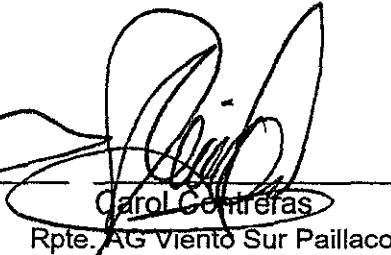
Roxana Sandoval Navarro
Rpte. Mesa Técnica de Turismo
Público-Privada de la Cuenca del Lago Ranco



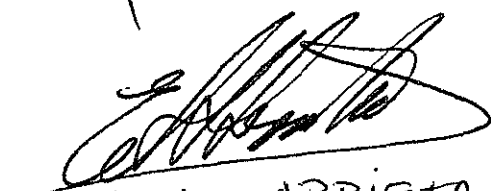
Luis Brañas
Pte. Cámara de Turismo de Futrono



Sara Paulina Olave
Rpte. ASEET Ranco.



Carol Contreras
Rpte. AG Viento Sur Paillaco



ELCIRA ARRIETA
ASEET EL BOLSÓN



ARMANDO TRIUNFEL A.
Pte. Cámara de Turismo Lago Ranco

**XXXVII
ENCUENTRO**
COMITÉ DE INTEGRACIÓN
"REGIÓN DE LOS LAGOS"

5 Y 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

BARIOCHE EVENTOS Y CONVENCIONES (BEC), ESPAÑA 415.
SAN CARLOS DE BARILOCHE, RÍO NEGRO, ARGENTINA

CONTÁ CON NOSOTROS **RN** RÍO NEGRO

Nombre Apellido	Cargo/Empresa	email	whatsapp	Destino
JOEMECOCOZZI	MIN-TURISMO R NEGRO	JOEMECOCOZZI@HOTMAIL.COM	02944419100	ARGENTINA
VLADIMIRO AMIGO	FEERN JOUN	VLADIMIRO_AMIGO@HOTMAIL.COM	159730399	ARGENTINA RIO NEGRO
MARIANA SAVARESE	UNIV. NAC. RIO NEGRO	MSAVARESE@UNRN.EDU.AR	549294506556	ARGENTINA
JORGE CATTANEDA U.	DIRECTOR CAMARA DE COMERCIO SAN FABIAN DE ALIC.			
	CABANA EL MANTENAL @ G-MAIL.COM		56-99-220-6235	
DORIGO CESTENAS	Asoc. Prom. la asociacion prom.	@Gmail.com	+56998455289	Chile
Patias Pablo Gorman.	Arg. (Paso Minas-Huble)	Gobierno.lasovejas@gmail.com		
JUAN ORTIZ BOHL	CONSEJERO REGIONAL Los Lagos	Juanortizbohl@gmail.com		
Rodolfo Romero	Ases. Oseruo	rodolfo@cftriprosec.cl	+56932412069	
Elena Witke	Ases. Oseruo	meurith@gmail.com	cel +586626103	
	Camping y cabanas Incopihuen		cel 974790981	
Alvarez	Comarca de Comercio Oruro	alvarez@comercio.cl	999940917	
	Paradise y Patente de Paraiso			
aria sol Pérez Perin	Presidente	Ases. Comarca de los Andes	solperezperin@gmail.com	
			whatsapp +549 2944 934399	El Bolsón, Río Negro, Argentina
Alumine Honik	Lumina Centro terapéutico, Cebadas Hacia el Sur			
Ases. El Bolsón	Comar Turismo			
whatsapp	+549-2944-2944-603166			aluminehonik@gmail.com
Liana Ortega	ASEET COMARCA DE LOS ANDES	julibolsontz@hotmail.com	+549 2944 214067	EL BOLSON ARGENTINA
elcortez	Ases. Comarca de	cristal.gutierrez@hotmail.com		El Bolsón Argentina.
Trés Nienas	Ases. Legislatura Río Negro	a_nienas@hotmail.com	2944533832	2920517713

XXXVII ENCUENTRO

COMITÉ DE INTEGRACIÓN
"REGIÓN DE LOS LAGOS"

5 Y 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

BARILOCHE EVENTOS Y CONVENCIONES (BEC), ESPAÑA 415.
SAN CARLOS DE BARILOCHE, RÍO NEGRO, ARGENTINA

Nombre Apellido	Cargo/Empresa	email	whatsapp	Destino
M ^a Soledad Barrientos S.	Vice Presidente Comisión de Turismo de Lago Ranco		+56 982396182	Lago Ranco.
PAOLA CARLAGA OPORTO.	GAUCINE TE MUNICIPIO LIMA DE LAGO RANCO			
RAÚL ORELLANA	Empresario Turístico	info@fundoranco.com raul.orellana.cl@gmail.com	+56996404	
Luz Ayde Vargas	Cámara Turismo Lago Ranco	contactorutasverdes@gmail.com	948852	
MIGUEL OBANDO	Concejal - Lago Ranco	osenda204@gmail.com	94495333	
VICENTE PINO IGOR.	"POCURA LODGE" EQUATURISMO AVENTURA.	GLORIA PETROHUE @ HOT MAIL.FR +56985223759		
PAULINA STEFFEN ANIAT	DIRECTORA Regional SERATUR LOS RÍOS	PSTEFFEN@SERATUR.cl		
Marcos Sobanzo Bahamóndez	Cámara Turismo Futrono	hostalmicosa-futrono@hotmail.com	+56975446282	
- Roxana Sandoval N.	- Corporación del Ranco - MESA pública fidecuerpo Lago Ranco	- CUENCALAGORANCO. gmail.com 995356651		
- Sara Paulina Elase N.	Asesit Ranco.	SaraPaulinaElase@gmail.com 996475745		
- Jovian Gutierrez Barrio	Cámara Turismo Futrono	3.gutierrezbarrio@gmail.com	96636449	
- Sonia Corderos	Thimex cabana Winkulchik	soniathimex@gmail.com	9849735	
- MARTIN MARTINEZ	Secretario turismo Alunive	alunive turismo@alunive finchelon@alunive	2942407836	

Ame Casale Fundacion PENSAR patagoniaemp@ gmail.com BRC. 0294-44100
Walter Chodaszewski HAYLAND TRAVEL walter@hayland.com.ar +5492944619

Marcelo Nessuno MinTURRN mmessino@turismorionegro.gov.ar V6
(02920) 15602073

Brenna Marisa 100X100 RENT A CAR marisabrenna36@gmail.com 2944530519 Villa L

Maurice Diem AFETETULA mauricediem@speedy.com.ar 154604711 Arqstia
Cintia ANDRADE Adm. Parques Nacionales candrade@apn.gov.ar
03512920011

Maria Teresa Brosz Adm. Parques Nacionales mtbrosz@apn.gov.ar

Herbena N. Giachino ASEET mariaagiachino@gmail.com
+549294420123

Rosa V. Malot AFET Oloro rirc2000@mail.com
Juan Oporto COMANDO TURISMO FUTV turismo1003@gmail.com 942919694

XXXVII ENCUENTRO

COMITÉ DE INTEGRACIÓN
"REGIÓN DE LOS LAGOS"

5 Y 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

BARILOCHE EVENTOS Y CONVENCIONES (BEC), ESPAÑA 415.
SAN CARLOS DE BARILOCHE, RÍO NEGRO, ARGENTINA

Nombre Apellido	Cargo/empresa	email	whatsapp	Destino.
MARTIN SUERO	vicepresidenta de los ANGOSTERA	luisamblanHotel@gmail.com	294154960462	ULA
VIS BRAÑAS	CAMARA TURISMO FUTURO	COMNATURISMOF2@gmail.com	971416013	CHILE
CAROLINA SILVA	Destino Lago Moreno	resacaenca legolmo@gmail.com	944025577	Argentina
Reto Bruni	Sector ULS	sturisimo@villabongoston.gov.ar	(294) 4748458	ULA
Juan Tapie & Imejal - Costa	Secretario San Antonio Bariloche Comun. Turismo Futuro	ignaciotapiegeth@chile.int	962283516	Chile
van Antonio Bariloche		tonismota@gmail.com	+56 996447139	Chile
Wolke Puz & una de los Rios.		weblofios@lucodi@chile.com	9902106197 999732644	Chile
CRISTINA ROSAS LOBOS		crisaelobos@gmail.com		
Manuel Arzola Toledo	Lstravel	operaciones@lstravel.cl	+56985012047	
fernando Lopez - Peña	Comunidad B Patagonia Arg.	fernlopezpe@gmail.com	+549440874892	
Holger Aljorinho	Sec. Turismo	aljorinho@smm.gov.ar	2348570803	SM
leonel Madeja	Sec. Turismo - Junin de los Andes	leonelmadejaturismo@gmail.com	2944640398	J/A
rolins Maria	Minist. de Turismo	cmolins@neuguen.gov.ar	2994158355	
Carolina	Neuquén			
Maximiliano Velasco	DDS Ltda.	mvelasco@ddschile.cl	(+54) 2944961625	
CRISTOBAL BRAÑAS	TURISMO PEWMA EXPEDICIONES	turismoPEWMAEXPEDICIONES@CABANASPEWMA.cl		
Zulierrez -	Tour. Operador	Pulierrez - Ayud. Fotograf. Cocuy - Chile		
Francisco Lopez	Sec. Econ. Araucania, Chile	Filopez@economia.cl	+56981282479	CHILE
esay Gonzalez	Director Regional Sernatur Araucania	esgonzalez@sernatur.cl	+56941629881	Chile